

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016

Subvenciones del programa de ayuda a la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y a la redacción de proyectos de rehabilitación, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea - Next Generation EU

Epígrafe	Información básica	Información adicional
Responsable del tratamiento	Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo.	C/ Rigoberto Cortejoso, 14. 47014 Valladolid Tlf.: 983419410 Correo electrónico: consultas-vivienda@jcy.es
		Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos. Correo electrónico: dpd.fomentoymedioambiente@jcy.es
Finalidad del tratamiento	Tramitar el procedimiento de subvenciones, verificar los datos y documentos aportados, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	Los datos personales estarán destinados a gestionar las subvenciones del Programa de ayuda a la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y a la redacción de proyectos de rehabilitación, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea - Next Generation EU Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.
Legitimación del tratamiento	El tratamiento de estos datos es lícito dado que es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos y se basa en el consentimiento del interesado	Artículo 6.1 a) y e) del RGPD <ul style="list-style-type: none"> • Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León • Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. • Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de Castilla y León. • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La aportación de los datos es requisito necesario para la gestión de las ayudas
Destinatarios de cesiones o transferencias	Están previstas cesiones a terceros.	Los datos van a ser cedidos al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, así como a otros órganos competentes nacionales y comunitarios de la Unión Europea. En particular, los datos pueden ser comunicados a otras AA PP en cumplimiento de la normativa en materia de subvenciones (BDNS). No se cederá a terceros la información de carácter tributario o económico.

	No están previstas cesiones o transferencias internacionales.	
Derechos de las personas interesadas	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se explican en la información adicional.	Puede ejercer los derechos de información, acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de los datos y limitación al tratamiento de sus datos, a través de los medios de presentación legalmente establecidos y de acuerdo con lo establecido en los artículos 15 a 22 del RGPD.
	Puede consultar la información adicional en la web https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es	Puede ejercer todos estos derechos ante el responsable del tratamiento.
		Puede ejercer todos estos derechos ante el Delegado de Protección de Datos.
		Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en: www.agpd.es
Procedencia de los datos	Datos aportados por el interesado o su representante.	Los datos facilitados por el interesado o su representante en la solicitud.
	Datos que se aportan por terceros interesados.	Datos que no han sido aportados por el interesado en el procedimiento y son obtenidos mediante plataformas administrativas de intermediación de datos: Agencia Estatal de Administración Tributaria, Seguridad Social o Catastro.